

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31406** *ATHENA CAFÉ, S.L.*

Edicto.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, se sigue procedimiento de Ejecución n.º 73/11, a instancia de Sandra Fehrmann frente a la demandada "Athena Café, S.L." con CIF B35880384, en el que con fecha 19/9/11, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 21864.47 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas, 19 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110069495-1